

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3 »
Extranjero, id. 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 8 de Octubre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 212

DESDE CÓRDOBA

Manifestaciones del Sr. Silvela

En uno de los salones del establecimiento balneario de Santa Elisa, de Villahasta se reunieron muchos de nuestros amigos con objeto de saludar á nuestro ilustre jefe.

El Sr. Silvela, después de darles las gracias, expuso las dificultades con que había tenido que luchar para llevar adelante aquella obra, empleando unas veces la flexibilidad, otras la energía, para dominar los muchos obstáculos internos que era preciso vencer en el periodo de transformación y reconstitución de un partido, y sin contar él con aquellas grandes fuerzas y prestigios personales indiscutidos de que han podido disponer otros jefes; que esto había impuesto á todos y le había obligado á imponer grandes sacrificios, que no debían estar pesados de ellos, porque habían servido para acreditar las grandes virtudes y energías que se encierran en los elementos conservadores, y para llevar adelante la obra capital de salvar la Hacienda y lograr votar un presupuesto serio y fundamental.

Describió las circunstancias especiales en que se tendrá que desarrollar la política en el nuevo reinado, enlazándolo únicamente con el punto de vista de la organización fuerte del partido conservador, fundada no en personalismos, sino en principios, en convicciones, en conducta, en respetos morales, en deberes de los gobernantes con sus administrados, en todo lo que se advierte y advertirá cada día la opinión, un doloroso retroceso, especialmente en las provincias; y expuso como era necesario reorganizarse en todas partes, prepararse á crear en su día una mayoría parlamentaria vigorosa que, sirviendo de base á gobiernos largos, indispensables á los primeros años del nuevo reinado, para salvar la Monarquía, resueltos á resistir imposiciones y farsas de impeciones, cuando fuera menester, y á no dar importancia á las amenazas cómodas de los discursos, ni de las manifestaciones callejeras, para que no se vaya á trasladar el origen de los poderes públicos, como se dijo en un tiempo, que se había trasladado á las cuadras de los regimientos, á algo mucho peor de que ya había habido en otras ocasiones.

Que era menester infundir confianza á los amigos en que de la organización, de la disciplina y de la unión debía esperarse todo, seguros de que tras ella vendría la victoria, en bien del país, teniendo hoy el partido unas condiciones de unidad, y una libertad de acción, y una conciencia de su personalidad reconocida en España y fuera de España, mucho más poderosas que tenía al ocupar el poder, después de faltarle la gran figura de Cánovas; que por eso, en adelante, su marcha sería mucho más desembarazada en lo que á la política y á la organización se refiere, deseando toda la suma de elementos afines á sus ideas, conformes con sus procedimientos más severos de los que hoy se usan, y decididos á ayudar á la obra de la Monarquía y el orden público, en momentos que pueden ser difíciles, si cayeran en manos de un partido como el liberal, disuelto, amenazado de destrucción por su propio Estado Mayor, y de diario motivo por sus heterogéneas aspiraciones, de las que no se sabe si le llevan á la dictadura ó á la democracia, ni si es católico ó sectario, ni si es juicio ó desatinado en Hacienda.

Esa misma situación difícil que los hombres patriotas del partido liberal lamentan, y que el país debe deplorar, obliga á mucha prudencia en la manera de combatirlo, no por él ni para que él lo agradezca, sino porque á la seriedad de España y á sus intereses importa que las situaciones creadas no se hagan imposibles ni resulten absolutamente estériles, como lo sería ésta si todos no le facilitáramos la vida, y por eso se les deberá ayudar á que hagan algo, siempre que ese algo no sea contradictorio con las bases esenciales de nuestra reconstitución, como sería alterar profundamente la paz religiosa obtenida á tanta costa, las libertades conquistadas y la Hacienda formal y nivelada, por los desplantes y los afanes de notoriedad de unos cuantos personajes de segunda fila, que no tienen tras de sí ni masas, ni partidos, ni nada que merezca cotizarse en un país con conciencia de sus deseos, y energía para que no se tuerza el camino por donde él quiere tranquilamente seguir avanzando.

Concluyó el Sr. Silvela tratando concretamente de cuestiones referentes á las elecciones municipales próximas, y fué muy felicitado y aplaudido por sus amigos.—J.

LA MOSCA DEL OLIVO

En una conferencia dada en Génova por el profesor Parona, manifestó el disertante que todos los remedios empleados hasta hoy responden poco al resultado que se desea. Cree tan solo posible suprimir ó disminuir los daños causados por la mosca, adoptando precauciones en los envases y depósitos donde se colocan las aceitunas antes de pasar á la prensa. Mr. Parona demostró con ejemplos prácticos que en dichos locales ó utensilios se hallan larvas en enorme cantidad y ninfas que invaden los olivos cercanos, tan pronto se hallan en condiciones de clima favorables. Las bodegas y prensas suelen ser depósitos de cultivo donde se reproduce la mosca hasta lo infinito, para la destrucción sucesiva de los olivares. Conviene pues, desinfectar el suelo y las paredes de tales lugares y observar en ellos grandísimo orden y escrupulosa limpieza.

El remedio es tan sencillo, que creemos será aplicado por todos los olivicultores.

La crisis vinícola en tiempo de los romanos

Según una comunicación presentada por Mr. Salomón Reinach en la última sesión de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Francia, la crisis vinícola producida por el exceso de producción se produjo ya en tiempo de los romanos.

El hecho se verificó hacia el año 90, después de N. S. J. C., bajo el reinado del Emperador Domiciano. La multiplicación inconsiderada de los viñedos en Italia, España, las Galias y el Asia menor, acabó por producir una seria crisis vinícola. En el Apocalipsis de San Juan, redactado en el año 93, se encuentran alusiones al conflicto.

Domiciano, verdadero precursor de los proteccionistas actuales, tomó una medida radical. Ordenó lisa y llanamente la destrucción de la mitad de los viñedos existentes en las provincias, prohibiendo al mismo tiempo la plantación de viñas.

El decreto Imperial fué rigurosamente cumplido, y en lo que concierne á las Galias la creación de nuevos viñedos quedó prohibida durante dos siglos hasta la época del Emperador Probo.

PROCESAMIENTO

DE DON TEODORO GONZÁLEZ Y OTROS AMIGOS

Cumplido queda nuestro ofrecimiento de probar con las afirmaciones de nuestros propios enemigos, que el 16 de Abril de 1899 no tuvo lugar el delito de *desorden público por la entrada tumultuaria en la Casa de la Ciudad de numeroso grupo que desde la calle venta dando muestras á determinadas personas y vivas á don Teodoro González, que penetró en una de las salas del establecimiento público indicado.*

Vamos ahora á demostrar también, que no solo fué aquel *desorden público, clandestino* para nuestros enemigos, si también para los numerosos funcionarios del Poder judicial, jueces de instrucción, jue-

ces especiales, jueces accidentales, fiscales, tenientes fiscales, abogados fiscales, presidentes y magistrados de sala, hasta dos años y medio después de consumado el delito.

El primer juez que intervino en el sumario, pocos momentos después del suceso, fué el de instrucción de ésta D. José Ricardo Romero, quien, sin embargo de haber sido enterado de lo ocurrido por aquella masa de enemigos nuestros armados y sin armas, concentrados en las Casas Consistoriales, de hablar con todo el mundo para enterarse de lo sucedido y de tener á sus órdenes para auxiliarle como policía judicial á todas las autoridades y á todos los serenos, alguaciles, muni-

Crónica

Puente del Estado

cipales y guardas de campo, sin contar con la Guardia civil, y de ser enemigo nuestro y amigo de nuestros enemigos, no cayó en la cuenta de que había ocurrido un previo motín, tanta fué su *clandestinidad*.

A la falta de inteligencia, de perspicacia ó de lo que fuese, débese que en sus primeros pasos cometiera tan graves y escandalosas deficiencias, que en otro país en que el Poder judicial estuviera debidamente organizado y en que la responsabilidad judicial fuera una verdad y no una farsa como ocurre en España, se le hubiera instruido expediente sin pérdida de momento, pidiendo su separación de la carrera y tal vez su procesamiento.

Con decir que no comunicó á los ejecutores ni á los presuntos inductores de aquellos horrendos crímenes, diligencia que no debe omitir ningún juez que tenga sentido común, queda demostrado que no evitó la confabulación, y que no evitándola ha hecho imposible la averiguación del delito en toda su extensión, para que la justicia pueda exigir la responsabilidad no sólo á los estúpidos instrumentos del crimen, si también á sus cómplices é inductores.

Aparte de lo dicho, había otros poderosos motivos para desconfiar del señor Romero. Este era el juez que en pleno período electoral, procesó injustamente, sin fundamento racional, á once Ayuntamientos; este es el juez que revocados todos sus autos por la Audiencia, reprodujo algunos por segunda vez *equivocadamente* también.

Un sumario tan delicado, como el que motivaba los delitos cometidos, no podía confiarse ni por un momento al referido juez. Sin embargo, ni la Sala de la Audiencia ni la fiscalía adoptaron resolución alguna, tal vez porque lo creyeran todo inútil desde el momento en que á primera hora no se comunicó á los responsables ó presuntos responsables.

No obstante, la opinión pública se demostraba con tal fuerza y evidencia que, salvo los criminales y especialmente sus inductores y cómplices, todo el mundo reclamaba la venida de un juez especial. No solo lo pedían los señores Puigcerver y Roig desde *El Nuevo Diario*, si también hasta el *Diario de Tortosa*. Fijense bien nuestros lectores hasta el *Diario de Tortosa*!

Y como nuestros amigos tenían interés grandísimo en que se descubriera la verdad de lo ocurrido en toda su extensión y ramificaciones, telegrafiarón una, otra y otra vez al Gobierno y especialmente al ministro de Gracia y Justicia solicitándolo, designándose al fin, merced á sus gestiones, por la Audiencia provincial, el que lo era de Gadesa don Gregorio Fernández de Arnedo.

Continuaremos.

Ayer dimos cuenta de que el 27 ó 29 (pues viene borrado el último número) tendrá lugar en el Tribunal de lo Contencioso la vista del pleito que sostiene el Ayuntamiento para que el Estado pague las expropiaciones de las avenidas del puente sobre el Ebro.

Apesar de estar fijado el anuncio en la tablilla de dicho Tribunal desde el día tres, *de la acometividad del Sr. Gascón, que, según el Diario, sabe moverse, agitarse, barrer obstáculos, cumplir sus honrosos deberes, ser un diputado de altura, celoso defensor de esta comarca* y tratarse de un asunto de capital importancia para Tortosa, ni el Sr. Gascón se ha enterado, ni el *Diario* sabe una palabra.

Ya vé Tortosa el celo de los cuñeros y hambrientos.

¡Aplaudimos!

Según el *Diario*, «el alcalde ha puesto muy oportunamente el hecho —se refiere al mal estado de algunos trozos de la carretera de Gadesa— en conocimiento de Ilre. Sr. Director general, del ramo, (actitud que merece aplaudirse).»

Como *actitud* es la disposición ó postura de cualquier persona, cuando el *Diario* nos diga cual era la postura del alcalde al poner *muy oportunamente* el hecho en conocimiento del Director general, veremos si dada la postura en que lo ha hecho merece aplaudirse.

De todos modos, gracias al señor Bau el hecho ha llegado á conocimiento de la superioridad antes que por el conducto ordinario. ¡Gran servicio!

Confirmado

No hay desatino, ni despropósito, ni inmoralidad, ni gatuperio, ni filtración, ni matute, que el *Diario de Tortosa* no lo presente como una gracia. No debemos pues extrañar que desbarre á propósito del generoso donativo del Sr. Roviroza, importante 175 pesetas, al Hospital de Santa Cruz.

Dijimos á la sazón, presumiendo lo que ha sucedido, que *solo faltaba que el Ayuntamiento lo destinara á gastos ordinarios, pues en este caso la limosna se convertiría en ingreso á la caja municipal*. Y así ha sucedido, porque se han comprado con dicho dinero, sábanas, servilletas, almohadas y tres ollas.

¿Qué entenderá el *Diario* por gastos ordinarios? ¿Si esto no se hubiera comprado con el dinero del señor Roviroza, no habría tenido que comprarse con el del presupuesto municipal? Pues siendo así es claro y evidente que el donativo equivale á un ingreso en la caja del Ayuntamiento.

¿Qué beneficio han recibido los asilados y el establecimiento? Ninguno, absolutamente ninguno.

La inversión debió hacerse mejorando la alimentación de los asilados, dándoles ropas y calzado cuando abandonasen el Hospital ó en mejoras en el mismo, que anchó campo hay para realizarlas.

De modo que el donativo del señor Roviroza ha servido para pagar sábanas y servilletas, almohadas y cacerolas que en otro caso habría tenido que pagar el Ayuntamiento.

Pero como *Rodríguez no tiene un cuarto* desde que mandan Roig y Bau á consecuencia de los muchos miles de duros que ha bajado la renta de consumos, debido á lo mucho que se roba á partir matuteros y caciques, de aquí que las limosnas se hayan invertido en gastos ordinarios.

Corrida de toreros

En el vecino arrabal de Bitem tuvo lugar ayer y se repite hoy, una corrida de toros autorizada por nuestro monterilla, *clandestina* para el *Diario*.

Tortosa recuerda las *Hasnaldas* burradas, jumentadas, pollinadas etc., etc., que escribía el órgano de las administraciones municipales *honradas, claras, diáfanas y transparentes* que robaban solo en consumos 22.000 duros al año, para combatir las que se celebraron en la anterior situación.

¡Farsantes! ¡Hipócritas!

Alcantarillado

Durante el día de ayer, estuvieron abiertos tres agujeros en la alcantarilla de la calle de Moncada; y continúa al descubierto la de la calle del Vall hace ya una semana.

Si esto hubiese sucedido durante la situación conservadora, ¿qué de disparates hubiera escrito el *Diario*!

Días atrás anunció que se *anunciaría* la subasta de la alcantarilla de la de San Roque; suponemos que con todos los desatinos que se ha proyectado y que ha de convertir su desembocadura en un gran foco de infección.

Por las trazas, si se saca á subasta esta raquítica sección de alcantarilla, se publicará el anuncio á fin de mes, para celebrarla á fin de noviembre y principiarla á fin de año.

Y así sigue la farsa, y de este modo se pretende engañar al país.

Petróleo en Roquetas

Nos aseguran que á un panaguado del alcalde se le abona el petróleo para usos municipales, un treinta por ciento más caro que el precio corriente.

¿Con quién va á partir este feliz mortal?

Fiestas callejeras

Ayer celebraron sus fiestas las calles de San Pedro, del Bou y del Carmen, habiendo sido engalanadas con muy buen gusto y elegancia, especialmente las capillas de los Santos Patronos.

Durante la noche hubo música, baile y mucho regocijo, divirtiéndose de lo lindo la juventud, que es el elemento principal de todas las fiestas populares.

Desgracia

Ayer, al apearse del carruaje, frente la iglesia de la partida de Bitem, un joven de la vecina ciudad de Roquetas, lo hizo con tan mala suerte, que, resbalando, cayó bajo la rueda del carro, dejándolo cadáver.

Sentimos la desgracia.

Misa

En sufragio del alma del que fué socio de la *Juventud Católica*, don José Monfort, celebrará esta sociedad una misa mañana, miércoles, en la iglesia de San Antonio á las siete y media.

Sesiones

La Comisión provincial señala los días 14, 21 y 31, para celebrar las sesiones del corriente mes.

Viento

Durante la noche pasada ha soplado un fuerte viento Norte que sacudía violentamente las ramas de los árboles, derribando al suelo los pocos frutos que quedaban en nuestras huertas arrasadas en parte por el aguacero de días pasados.

El viento ha calmado algo durante el día; pero su persistencia ha contribuido á refrescar la temperatura.

Prórroga en redención

Se ha publicado la Real Orden prorrogando el plazo para verificar las redenciones del servicio militar, hasta cinco días después de aprobado definitivamente por las Cortes, el proyecto de ley modificando la de 25 de Diciembre de 1899.

Uldecona

Durante las próximas fiestas, se cree se inaugurará el alumbrado público eléctrico. Se están haciendo las instalaciones con actividad.

Los trenes

Con motivo de haberse extendido un puente provisional de madera, mientras dure la construcción del de hierro, en el barranco de Camarles, los trenes llegan ya á nuestra Estación con casi la seguridad señalada.

Falta de respeto á la Corona

No comprendemos como la prensa monárquica no se ha hecho cargo de la desatención á la corona que ha cometido el general Weyler en su Real Orden prorrogando el plazo para las redenciones hasta 5 días después de aprobado definitivamente por las Cortes el proyecto de Ley modificando la de 25 de Diciembre de 1899.

La prórroga debía ser hasta que por medio de una ley se modi...

la siguiente y así, sin prorrogarse más el plazo, el ministro de la Guerra hubiera guardado la Ley y a la Corona los respetos que merece y no como ahora no dando fuerza de ley á un proyecto por el solo hecho de estar aprobado por las Cortes.

A ese dictador en miniatura debe dársele un toque de atención.

Sección de propiedades

ANUNCIO

Solicitada la trasmisión de dos censos de pensión anual seis y tres pesos respectivamente, impuestos á favor del Cabildo de Tortosa, que gravan una heredad Masía, llamada de «Gené,» sita en los términos municipales de Tortosa y Masdenverge, partida de «Mianés,» de extensión 40 hectáreas, parte regadío de noria; otra arbolado de olivos y algarrobos y el resto maleza; lindante toda al Norte con Canal y tierras del Marqués de Bellet, al Este con Benito Valldeperez, al Sud con N. Manarell y al Oeste con los señores Tallada, hoy D. Joaquín Tallada, cuyos censos deben satisfacer los consortes D. Nepomuceno de Viala y Masallos y D.ª María de las Mercedes de Ayguavivés y de León; el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha acordado, con fecha 21 del actual, acceder á la trasmisión solicitada. Del expediente resulta desconocido el actual domicilio de los censatarios, por cuyo motivo se anuncia y cita para que dentro del término de un mes, á contar desde el día siguiente al en que se inserte este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, puedan utilizar el derecho de retracto que les concede el art. 5.º del Real Decreto de 5 de Junio de 1886; en la inteligencia que en otro caso quedará consumada y surtirá sus efectos la trasmisión acordada.

Tarragona 27 de Septiembre de 1901.—El Jefe accidental de la Sección, Fernando Vendrell y Ferrer.

Aviso

Antonio Puyo, vaciador, Calle de San Blas núm. 13, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que completamente restablecido de la grave enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos días, volverá desde esta fecha á reanudar su trabajo con la misma prontitud y esmero que ya tiene acreditado.

A las señoras

Se participa á las señoras que doña María Chalér de Moret, tan acreditada en la confección de corsés, ha trasladado su domicilio á la calle de Moncada, 10, 2.º, Tortosa.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del **Doctor Piza** de Barcelona, y que curen más pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

CUENTO BATURRO

Cuentan que en cierta ocasión de un costipado muy fuerte, encontrábase el tío Antón á las puertas de la muerte y su familia, segura de que iba pronto á expirar, pasó aviso al señor cura para hacerle confesar.

Con el mayor interés fué el cura á ver al tío Antón y así, momentos después, comenzó la confesión.

—¿Estás tranquilo y sereno?
—¿Por qué lo pregunta usted?
—Vengo á confesarte.

—*Güeno.*

Pregunte y contestaré. Pero vaya un poco aprisa porque hace un rato estoy *pior*.
—Corriente. ¿Has oído misa los domingos?

—No señor.

—¿Estás de eso arrepentido?
—¿Qué *hi d'* estar! No me *arripiento* porque *miuste* no *fi* *tuvido* libre, *pa dir*, ni un momento.

—Ese es un grave pecado y te vas á condenar.

—Siga usted *alante*.

—¿Has jurado?

—Una cosa rigular.

—¡Malo! ¡Malo!

—Lo confieso.

—Nunca me ha *gustau* mentir!

—Pero ¿te arrepientes de eso?

—¡Quía! ¿Que me *hi d'* *arrepentir*!

—Desgraciado!... A ti te espera el infierno.

—Y ¿qué iba á hacer!

Si no juro, no hay manera d' hacéle al burro mover!

—¿Te han gustado las mujeres?

—Sí señor, que me han gustado.

—¿Y has faltado á tus deberes por cometer un pecado?

—Cuando *hi tuvido* ocasión sin *escrupulo* pequé.

—Y de esas faltas, Antón, ¿te arrepientes?

—No lo sé.

—¡Jesús! ¡Jesús!... ¿Te has perdido!

—¡Otra, no lo tome á mal!

—¿Quién sabe!... En caso *paicido*

pué ser que hiciese usted igual!

—¿Tú no estás en tus cabales.

—Fácil es.

—¿Y dí ¿has robado?

—Una vez robé seis reales.

—¿Y de este horrible pecado te has arrepentido ya?

—¡Quía!... No *siñor*.

—¿Estás loco!...

—¡Otra que Dios!... La verdá

¡no me *arripiento* tampoco!

No tenía que comer

y robé por eso.

—Antón,

imposible me va á ser

echarte la absolución,

¿No adivinas cómo rueda

al infierno tu alma odiosa?

—Bien *pué* ser... Pero aún me

[queda

por confesále una cosa.

—¿Qué vas á decirme?

—¿Qué?

Pus que el *ivierno* pasado

me entontecí y me casé.

—¡Casartel!... Eso no es pecado.

—No lo creía yo así.

—¿Que no es *pecau*? *Pus* lo siento.

—¿Por qué?

—¿Por que de eso, si

mosén Juan, que me *arripiento*!

Alberto Casañal Shakery.

Telegramas

Madrid, 7.

Sin saberlo ninguno de sus correligionarios acaba de llegar á ésta el Sr. Silvela de riguroso incógnito, por cuya causa nadie ha salido á recibirle á la estación.

Esta inesperada llegada ha causado sensación en todos los círculos políticos, dándose por seguro que será visitado por los prohombres de su partido con los cuales, según se dice, celebrará detenida conferencia.

Viajes de Romero

Espérase que el día 9 llegue á esta corte el señor Romero Robledo, quien el día 10 saldrá acompañando á una de sus hijas con dirección á París y regresará á Madrid el 15.

Sagasta y los consumos

Hablando del mitín de Onteniente el señor Sagasta ha dicho que reconoce la aversión que el pueblo tiene á los Consumos; pero que también ha observado que se habla más de suprimirlos que de sustituirlos por otro impuesto.

El periódico *La Época* opina lo mismo que el señor Sagasta.

Propósitos de los conservadores

Los conservadores se proponen combatir en las Cortes la reducción del impuesto de Consumos, el plan del pago por el Estado á los maestros y el presupuesto de Obras públicas en lo que se refiere á los ferrocarriles secundarios.

Los marinos

El Español dice que los marinos han desistido de elevar á la reina el mensaje que habían redactado.

Propósitos del Gobierno

Quiere el Gobierno que el mismo día en que se abran las Cortes, ó al siguiente, lea el señor Urzáiz en el Congreso la modificación de los impuestos, mientras en el Senado se aprueba el presupuesto, de Gracia y Justicia.

Las sesiones serán de seis horas.

En venta

Lo está una casa situada en el pueblo de Santa Barbara calle del Rosario núm. 13, compuesta de dos pisos y desván.

Dará razón del precio el procurador don José Morera, Ancha 19 principal.

MÉDICO-OCULISTA

J. Ballester

(TORTOSA). LA GENIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

ENRIQUE ZARAGOZA

San Blas núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

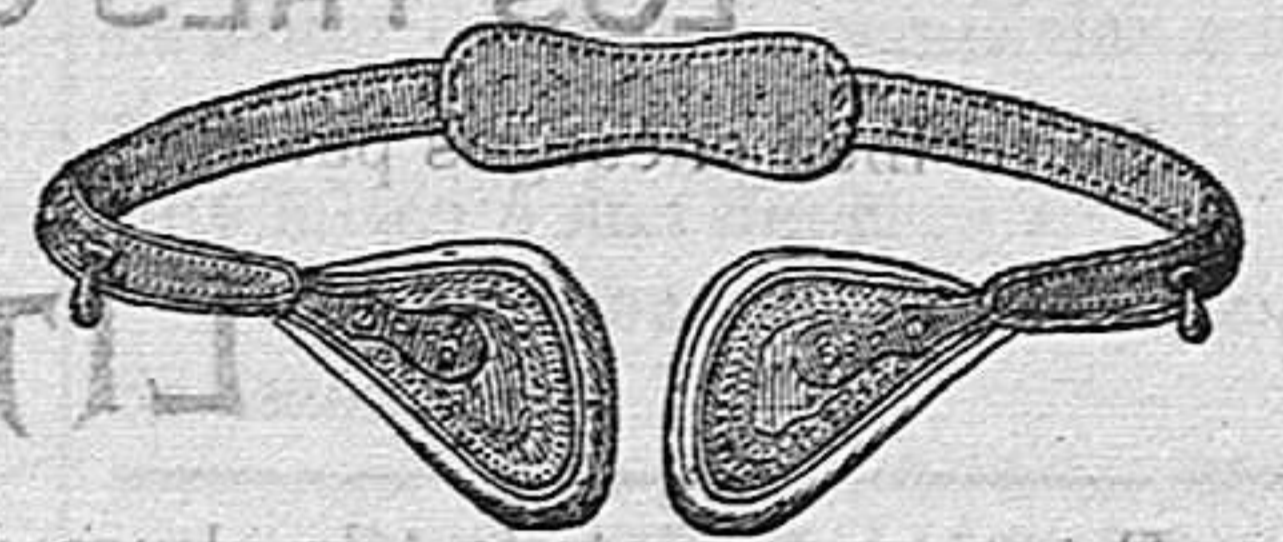
Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cerveza extranjera de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc., etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.



IMPORTANTÍSIMO

A los herniados

(TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trenca ts) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una explicación perfecta que solo pued llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cuatro años que hace visito en esta ciudad y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueros de cauchouc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación de vientre.

DON JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

NOTA: El día 30 del mes actual visitará en esta ciudad

FONDA BARCELONESA

J. Zaragoza, impresor, Replá, 3.—Tortosa

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotograba-
do, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones,
reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presen-
tar el género en tan buenas condiciones como en las principales de
España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilus-
traciones, Catálogos, Notas de precios,
Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums,
Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones,
Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes
sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas,
Títulos honoríficos: Participaciones de enlace,
de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa
y toda clase de trabajos de fantasia,
Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente
al arte tipográfico.

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El **Anti-fermo** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El **Anti-fermo** alivia y cura las enfermedades crónicas: Neuroste-
nia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, inapetencia, debilidad gene-
ral, impotencia, etc., etc.

ANTI-FERMO

El **Anti-fermo** es un remedio enérgico para combatir todas las
enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SIS-
TEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación,
pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud, y con él obten-
dréis, la ROBUSTEZ, ENERGIA Y SALUD COMPLETA y evitaréis las
enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio
que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías.

Agente general para esta provincia:

ENRIQUE TERRE ASTÓ, Rebolledo 17, Tarragona,

á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España:

GRAU Y C.^a, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.



MEDICO-OCULISTA
J. Ballester
TORTOSA LA OENIA
Consultas de 10 á 12 y de 3 á 5